

----- En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los seis días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las 8:00, se reúnen en la sede de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos los miembros de la Comisión de Becas: Srta. Karen GAREIS, Psp. María Alejandra CERUTTI, Lic. Emanuel Sebastián AGUIRRE, Lic. Víctor Daniel FLEITAS y el Mg. Ignacio Luis GONZALEZ LOWY, al fin de analizar las solicitudes presentadas mediante el DOCU_FCEDU-UER: 1711/2023 - (SOLICITUD CONVOCATORIA BECA DE FORMACIÓN - ÁREA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL ACI), en respuesta a la convocatoria efectuada mediante la Resolución "C.D." Nº 378/23. Se deja constancia que la Srta. GAREIS, miembros de la Comisión, participan de las deliberaciones de manera remota a través del uso de la plataforma Google Meet, en el enlace <https://meet.google.com/rgh-tfjw-ueg>-----

-----Teniendo en cuenta la Ordenanza Nº 417 - Sistema de Becas para Estudiantes de Grado y Pregrado-, y los requisitos particulares solicitados, se procede a analizar las solicitudes de postulantes, contándose, además, con la sugerencia y propuesta de orden de mérito de la responsable del Área de Comunicación Institucional, esta Comisión propone los siguientes Órdenes de Mérito:

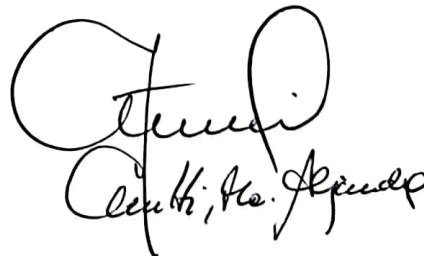
ACI - CANTIDAD DE BECAS: UNA (1) -

1. Maria Lourdes RANIERI (D.N.I. Nº 42.972.489)
2. Gimena Aimara EMERI (D.N.I. Nº 45.337.081)
1. Andrea Fabiana RAMOS (D.N.I. Nº 28.913.396)

----- No siendo para más, a las 9:00 horas se da por finalizado este acto, firmando al pie -para constancia- los miembros de la Comisión de Becas presentes en esta instancia. -----


Víctor Fleitas


Emanuel Aguirre


Karen GAREIS


Ignacio Luis Gonzalez Lowy